



# AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p>LINDEROS VIVIENDAS PARA 1/N</p> <p>Frontal: 3,00<br/>Posterior: 1,50<br/>Laterales: 1,00<br/>Solares: Hasta 150 a 350 mts<sup>2</sup></p> | <p>LINDEROS VIVIENDAS PARA 2/N DUPLEX</p> <p>Frontal: 3,00<br/>Posterior: 1,50<br/>Laterales: 1,50<br/>Solares Mas 350mts<sup>2</sup></p> | <p>LINDEROS PARA VIVIENDAS 3/N</p> <p>Frontal: 3,00<br/>Posterior: 2,00<br/>Laterales: 1,50<br/>Linderos Para Vv. 3/N</p> | <p>LINDEROS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS 3/N</p> <p>Frontal: 5,00<br/>Posterior: 2,00<br/>Laterales: 1,50<br/>Linderos de apartamentos 3/N</p>                     |
| <p>LINDEROS EDIFICIOS DE 4 N APARTAMENTOS</p> <p>Frontal: 5,00<br/>Posterior: 2,00<br/>Laterales: 2,00<br/>Linderos Para 4N</p>              | <p>LINDEROS EDIFICIOS DE 5-6/N APARTAMENTOS</p> <p>Frontal: 5,00<br/>Posterior: 2,50<br/>Laterales: 2,50</p>                              | <p>LINDEROS EDIFICIOS DE PARA 7-9/N APARTAMENTOS</p> <p>Frontal: 7,00<br/>Posterior: 3,00<br/>Laterales: 2,50</p>         | <p>LINDEROS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS 10/N</p> <p>Frontal: 10,00<br/>Posterior: 3,00<br/>Laterales: 2,50</p>  |
| <p>LINDEROS PARA NAVES INDUSTRIALES</p> <p>Frontal: 10,00<br/>Posterior: 5,00<br/>Laterales: 5,00</p>  | <p>LINDEROS PARA TORRE DE ATENA</p> <p>Frontal: 10,00<br/>Posterior: 5,00<br/>Laterales: 10,00</p>  | <p>LINDEROS PARA PLAZAS COMECIALES</p> <p>Frontal: 10,00<br/>Posterior: 3,50<br/>Laterales: 3,00</p>                      | <p>DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO<br/>DGPU<br/>DEPARTAMENTO DE URBANISMO</p> <p>AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE<br/>"AÑO DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"</p> |



Requisitos para tramitación de

## VERJAS PERIMETRALES

### Contacto

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214

Email: [planeamiento.urbano.asd@gmail.com](mailto:planeamiento.urbano.asd@gmail.com)

Horario

8:00 A.M – 3:00 P.M

#### Documentos de Solicitud.

- Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para qué servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cédula de identidad del propietario o RNC.
- Recibo de pago de No Objeción, valor:  
RD\$1,500.00 Verjas Perimetrales
- Solicitar cita de inspección al momento de depositar el proyecto.
- Recibo de inspección. RD\$ 500.00

#### Documentos de identidad

- Cédula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cédula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

#### Documentación de la propiedad.

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

#### Documentación descriptiva del proyecto.

- Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.).

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1"**, con hojas de separación para cada renglón de los documentos (Documentos de solicitud, documentos de identidad, documentos de la propiedad, documentación descriptiva del proyecto).

***Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.***

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.



## Requisitos para tramitación de **REMODELACIONES Y ANEXOS**

### Contacto

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
planeamiento.urbano.asdn@gmail.com

Horario  
8:00 A.M – 3:00 P.M

#### Documentos de Solicitud.

Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**. En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.

- **Recibo de pago de uso de suelo, valor:**

RD\$3,000.00..... Habitacional: Vivienda Unifamiliar, Edificios de apartamentos, Remodelaciones y Anexos.  
RD\$30,000.00..... Comercial

- **Recibo de pago de No Objeción, valor:**

RD\$1,500.00..... Habitacional (Vivienda unifamiliar, remodelaciones y anexos)  
RD\$2,500.00..... Habitacional (Edificios de apartamentos)  
RD\$5,000.00..... Urbanizaciones y lotificaciones  
RD\$8,000.00..... Comercial.

Solicitar cita de inspección al momento de depositar el proyecto.

Recibo de inspección RD\$500.00

RD\$5,000.00..... Inspección para Urbanizaciones y lotificaciones

- Documentos de identidad**

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

- Documentación de la propiedad.**

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

- Documentación descriptiva del proyecto.**

- Un (1) juego de Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible,

conteniendo:

- Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio, el solar dentro del sector y las coordenadas geográficas del inmueble. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
- Planta de conjunto arquitectónica, especificando linderos, sección de acera y calles nombradas indicando los radios de giros y los accesos peatonales y vehiculares al proyecto, NPT, dimensionar el solar y que se corresponda al plano de mensuras catastral, indicar el Norte, servicios (caseta de vigilante, módulo de contadores, caseta de bombas y caseta de basura
- Planta de techos.
- Planta arquitectónica y dimensionadas.
- Cuatro Elevaciones dimensionadas y indicando los NPT.
- Dos (2) Secciones dimensionadas indicando los NPT.
- Plano con ruta de evacuación.
- Copia del carnet del CODIA del Arquitecto.
- CD con planos en formato PDF y DWG
- Un (1) juego de planos arquitectónicos completos 24"x36", firmados por el propietario y el Arquitecto responsable, dichos planos serán recibidos, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo para el sellado.

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1"**, con hojas de separación para cada renglón de los documentos.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.





Requisitos para tramitación de  
**CAMBIO DE USO DE SUELO**

**Contacto**

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
Email: [planeamiento.urbano.asdn@gmail.com](mailto:planeamiento.urbano.asdn@gmail.com)

Horario  
8:00 A.M – 3:00 P.M

**Documentos de Solicitud.**

- Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.
- Recibo de pago de uso de suelo, valor:
  - RD\$1,000.00..... Habitacional (Vivienda Unifamiliar, Edificios de apartamentos, Remodelaciones y Anexos.
  - RD\$3,000.00..... Comercial
  - RD\$10,000.00..... Urbanizaciones y Lotificaciones.
  - RD\$10,000.00..... Estaciones de Expendio de Combustible.
  - RD\$25,000.00.....Procesadoras de agua de 1,000 a 5,000 galones por día.
  - RD\$50,000.00.....Procesadoras de agua de más de 5,000 galones por día.
- Solicitar cita de inspección al depositar la documentación.
- Recibo de inspección RD\$500.00

**Documentos de identidad**

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

**Documentación de la propiedad.**

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

**Documentación descriptiva del proyecto.**

- Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible, conteniendo:
- Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
- CD con planos en formato PDF y DWG

**Aprobaciones previas.**

- Certificado de Uso de Suelo vigente, si no está vigente de acatar los requisitos de Uso de Suelo.

***Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.***

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.



Requisitos para tramitación de  
**DEMOLICIONES**

**Contacto**

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214

Email: [planeamiento.urbano.asdn@gmail.com](mailto:planeamiento.urbano.asdn@gmail.com)

Horario

8:00 A.M – 3:00 P.M

**Documentos de Solicitud.**

- Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.
- Recibo de pago de No Objeción, valor:
- RD\$1,500.00 ..... Demoliciones
- Solicitar cita de inspección al momento de depositar el proyecto.
- Recibo de inspección RD\$500.00

**Documentos de identidad**

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

**Documentación de la propiedad.**

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

**Documentación descriptiva del proyecto.**

- Dibujo a escala de la construcción con dimensiones indicando el área a demoler con sus dimensiones.
- Traer planos con CD en formato DWG.
- Fotografía de la construcción demoler.
- Plano de ubicación y localización.

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1”**, con hojas de separación para cada renglón de los documentos (Documentos de solicitud, documentos de identidad, documentos de la propiedad, documentación descriptiva del proyecto).

***Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.***

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*



Requisitos para tramitación de  
**ESTACIONES DE COMBUSTIBLE Y  
GLP**

**Contacto**

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
Email: [planeamiento.urbano.asdn@gmail.com](mailto:planeamiento.urbano.asdn@gmail.com)  
Horario  
8:00 A.M – 3:00 P.M

**Documentos de Solicitud.**

- Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.
- Recibo de pago de uso de suelo, valor:
  - RD\$10,000.00..... Estaciones de expendio de Combustibles.
- Recibo de pago de No Objeción, valor:
  - RD\$8,000.00.....Estaciones de expendio de Combustibles.
- Solicitar cita de inspección al momento de depositar el proyecto.
  - RD\$5,000.00.....Inspección.

**Documentos de identidad**

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

**Documentación de la propiedad.**

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

**Documentación descriptiva del proyecto.**

- Un (1) juego de Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible, conteniendo:
- Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
- Planta de conjunto arquitectónica, especificando linderos, sección de acera y calles nombradas indicando los radios de giros y los accesos peatonales y vehiculares al proyecto, NPT, dimensionar el solar y que se corresponda al plano de mensuras catastral, indicar el Norte, servicios (caseta de vigilante, módulo de contadores, caseta de bombas y caseta de basura

- Planta de techos.
- Planta arquitectónica y dimensionadas. Cuatro Elevaciones dimensionadas y indicando los NPT.
- Dos (2) Secciones dimensionadas indicando los NPT.
- Plano con ruta de evacuación.
- Copia del carnet del CODIA del Arquitecto. CD con planos en formato PDF y DWG
- Un (1) juego de planos arquitectónicos completos 24"x36", firmados por el propietario y el Arquitecto responsable, dichos planos serán recibidos, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo para el sellado.

**NOTA: Los planos arquitectónicos 24"x36" serán recibidos al final, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo.**

**Aprobaciones previas.**

- Certificado de DIGENOR y la autorización de apertura por parte del Ministerio de Industria y Comercio.
- Carta de No Objeción de la defensa Civil, original.
- Permiso Ambiental otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Certificación de No Objeción de los Bomberos SDN
- Resolución de Autorización del Ministerio de Industria y Comercio.

**NOTA: Este tipo de proyecto requiere una aprobación y certificación de la sala Capitular.**

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Agollas tamaño carta de 1"**.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.0+**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

*Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.*





Requisitos para tramitación de  
**PROYECTOS PARA VIVIENDAS DE BAJO COSTO**  
**(Ventanilla Única MOPC)**

**Contacto**

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
planeamiento.urbano.asdn@gmail.com  
Horario  
8:00 A.M – 3:00 Pm

**Documentos de Solicitud.**

Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.

**Documentos de identidad**

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

**Documentación de la propiedad.**

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

**Documentación descriptiva del proyecto.**

- Un (1) juego de Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible, conteniendo:
  - Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
  - Planta de conjunto arquitectónica, especificando linderos, sección de acera y calles nombradas indicando los radios de giros y los accesos peatonales y vehiculares al proyecto, NPT, dimensionar el solar y que se corresponda al plano de mensuras catastral, indicar el Norte, servicios (caseta de vigilante, módulo de contadores, caseta de bombas y caseta de basura)
  - Planta de techos.

- Planta arquitectónica y dimensionadas. Cuatro Elevaciones dimensionadas y indicando los NPT.
- Plano de porcentaje de área, el cual debe contener:
- Porcentaje de huella edificable
- Porcentaje de área verde: aplica a terrenos de menos de 8,000 m2= 6%
- 8,000 m2 en adelante = 8%
- Área recreativa
- Área institucional
- Porcentaje de asfalto
- Porcentaje de aceras
- Dos (2) Secciones dimensionadas indicando los NPT.
- Plano con ruta de evacuación.
- Copia del carnet del CODIA del Arquitecto. CD con planos en formato PDF y DWG
- Un (1) juego de planos arquitectónicos completos 24"x36", firmados por el propietario y el Arquitecto responsable, dichos planos serán recibidos, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo para el sellado.

Estudio de impacto de tráfico (EIT) aplica en terrenos de 8,000 m2 en adelante para proyectos definitivos.

**NOTA: Los planos arquitectónicos 24"x36" serán recibidos al final, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo.**

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1"**, con hojas de separación para cada renglón de los documentos.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.





Requisitos para tramitación  
**PROYECTOS DEFINITIVOS  
DE IGLESIAS**

**Contacto**

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
planeamiento.urbano.asdn@gmail.com

Horario  
8:00 A.M – 3:00 P.M

**Documentos de Solicitud.**

Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.

Solicitar cita de inspección al momento de depositar el proyecto.

**Documentos de identidad**

Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.

Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).

RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

**Documentación de la propiedad.**

Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.

(Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

**Aprobaciones previas.**

Carta de Junta de vecinos.

Certificación de la Dirección general de Impuestos Internos.

**□ Documentación descriptiva del proyecto.**

- Un (1) juego de Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible, conteniendo:
  - Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
  - Planta de conjunto arquitectónica, especificando linderos, sección de acera y calles nombradas indicando los radios de giros y los accesos peatonales y vehiculares al proyecto, NPT, dimensionar el solar y que se corresponda al plano de mensuras catastral, indicar el Norte, servicios (caseta de vigilante, módulo de contadores, caseta de bombas y caseta de basura
  - Planta de techos.
  - Planta arquitectónica y dimensionadas.
  - Cuatro Elevaciones dimensionadas y indicando los NPT.
  - Dos (2) Secciones dimensionadas indicando los NPT.
  - Plano con ruta de evacuación.
  - Copia del carnet del CODIA del Arquitecto.
  - CD con planos en formato PDF y DWG
  - Un (1) juego de planos arquitectónicos completos 24"x36", firmados por el propietario y el Arquitecto responsable, dichos planos serán recibidos, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo para el sellado.

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1"**, con hojas de separación para cada renglón de los documentos.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.





## Requisitos para tramitación de **LOTIFICACIONES**

## Contacto

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
planeamiento.urbano.asdn@gmail.com

Horario  
8:00 A.M – 3:00 P.M

### Documentos de Solicitud.

Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.

#### Documentos de identidad

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

#### Documentación de la propiedad.

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

#### Documentación descriptiva del proyecto.

- Un (1) juego de Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible, conteniendo:
  - Memoria descriptiva del proyecto.
  - Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
  - Plano de zonificación con los porcentajes (%) de cada una de las áreas.
  - Plano de curvas de nivel de la parcela.
  - Plano de la lotificación sobre las curvas de nivel del terreno.
  - Plano de lotificación indicando, áreas verdes, áreas institucionales, calles y aceras.

**NOTA: Los planos arquitectónicos 24"x36" serán recibidos al final, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo.**

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1"**, con hojas de separación para cada renglón de los documentos.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.





Requisitos para tramitación de  
**PARQUEOS**

**Contacto**

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
Email: [planeamiento.urbano.asdn@gmail.com](mailto:planeamiento.urbano.asdn@gmail.com)

**Horario**  
**8:00 A.M – 3:00 P.M**

**Documentos de Solicitud.**

Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.

- Recibo de pago de uso de suelo, valor:
  - RD\$3,000.00..Habitacional (Vivienda, Unifamiliar, Edificios de apartamentos, Remodelaciones y Anexos.
  - RD\$3,000.00..Comercial.
- Recibo de pago de No Objeción, valor:
  - RD\$1,500.00.....Habitacional (Vivienda unifamiliar, Edificio de apartamentos, remodelaciones y anexos)
  - RD\$2,500.00..Habitacional (Edificios de apartamentos)
  - RD\$8,000.00..Comercial.
- RD\$500.00 ..... Inspección

**Documentos de identidad**

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

**Documentación de la propiedad.**

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

**Aprobaciones previas.**

- Permisos del Ministerio de Medio Ambiente.
- Permiso del INTRANT.

**Documentación descriptiva del proyecto**

- ) Juego de Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible, conteniendo:
  - Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
  - Planta de conjunto arquitectónica, especificando linderos, sección de acera y calles nombradas, indicando los radios de giros y los accesos peatonales y vehiculares al proyecto, indicar los NPT, dimensionar el solar y que se corresponda al plano de mensuras catastral, indicar el Norte
  - Plano con ruta de evacuación
  - Copia Codia Arq. Carnet
  - Planos de detalles de parqueo como: cantidades de vehículos de motor, motocicletas y bicicletas, detalles de área de carga y descarga, giros, accesos, señalización de áreas a estacionar por tipologías de vehículos, detalles de vegetación, detalles de movilidad.
  - 4 secciones transversales de vías, aceras y contenes, indicando los NPT.
  - Estudio de impacto vial que incluya: tipología de usuario, horarios, proyección a 5, 10 y 20 años, aforo peatonal, aforo vehicular, estudio de velocidad, generación de viajes por uso de suelo, estudio de capacidad, modelación de escenarios y varias alternativas a mejorar, según lo establece el *Manual de Requerimientos para Evaluaciones de Impacto de Tráfico del INTRANT (Se solicita en caso de ser necesario y dependiendo del tipo de proyecto)*.
  - CD con planos en formato PDF y DWG
  - Un (1) juego de planos arquitectónicos completos 24"x36", firmados por el propietario y el Arquitecto responsable, dichos planos serán recibidos, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo para el sellado.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1"**.

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.





Requisitos para tramitación de

## PROYECTOS DEFINITIVOS

### Contacto

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
planeamiento.urbano.asdn@gmail.com

Horario  
8:00 A.M – 3:00 P.M

#### Documentos de Solicitud.

Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.

• **Recibo de pago de uso de suelo, valor:**

RD\$3,000.00..... Habitacional: Vivienda Unifamiliar, Edificios de apartamentos, Remodelaciones y Anexos.  
RD\$3,000.00..... Comercial: Hoteles, Metaleras, plazas comerciales/supermercados, restaurantes, etc.  
RD\$30,000.00..... Almacenamiento y acopio

• **Recibo de pago de No Objeción, valor:**

RD\$1,500.00..... Habitacional (Vivienda unifamiliar, remodelaciones y anexos)  
RD\$2,500.00..... Habitacional (Edificios de apartamentos)  
RD\$5,000.00..... Urbanizaciones y lotificaciones  
RD\$8,000.00..... Comercial.  
RD\$8,000.00..... Estación de expendio de combustibles.  
RD\$8,000.00..... naves industrial y almacenamientos.

Solicitar cita de inspección al momento de depositar el proyecto.  
Recibo de inspección RD\$500.00  
RD\$5,000.00..... Inspección para Urbanizaciones y lotificaciones

**Documentos de identidad**

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

**Documentación de la propiedad.**

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

**Documentación descriptiva del proyecto.**

- Un (1) juego de Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible, conteniendo:
  - Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio, el solar dentro del sector y las coordenadas geográficas del inmueble. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
  - Planta de conjunto arquitectónica, especificando linderos, sección de acera y calles nombradas indicando los radios de giros y los accesos peatonales y vehiculares al proyecto, NPT, dimensionar el solar y que se corresponda al plano de mensuras catastral, indicar el Norte, servicios (caseta de vigilante, módulo de contadores, caseta de bombas y caseta de basura
  - Planta de techos.
  - Planta arquitectónica y dimensionadas.
  - Cuatro Elevaciones dimensionadas y indicando los NPT.
  - Dos (2) Secciones dimensionadas indicando los NPT.
  - Plano con ruta de evacuación.
  - Copia del carnet del CODIA del Arquitecto.
  - CD con planos en formato PDF y DWG
  - Un (1) juego de planos arquitectónicos completos 24"x36", firmados por el propietario y el Arquitecto responsable, dichos planos serán recibidos, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo para el sellado.

Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1"**, con hojas de separación para cada renglón de los documentos.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.





## Requisitos para tramitación de **Urbanizaciones**

## Contacto

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
planeamiento.urbano.asdn@gmail.com

Horario

8:00 A.M – 3:00 P.

### Documentos de Solicitud.

Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**. En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.

#### Documentos de identidad

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

#### Documentación de la propiedad.

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

#### Documentación descriptiva del proyecto.

- Un (1) juego de Planos Arquitectónicos formato 11"x17" a escala legible, conteniendo:
  - Memoria descriptiva del proyecto.
  - Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector, con las coordenadas geográficas del mismo. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
  - Plano de zonificación con los porcentajes (%) de cada una de las áreas.
  - Plano de curvas de nivel de la parcela.
  - Plano de la lotificación sobre las curvas de nivel del terreno.
  - Plano de lotificación indicando, áreas verdes, áreas institucionales, calles y aceras.
  - Plano de ejes y secciones de vías con detalles de cul-de sac, radios de giros, longitudes de las vías en kilómetros.

- Plano de las edificaciones a desarrollar. (si aplica)
- Plano de instalaciones sanitarias (servicio de agua potable, drenaje pluvial, ubicación de hidrantes, imbornales, etc.), Planta de Tratamiento si aplica.
- Plano de instalaciones eléctricas (subestación, postes, transformadores., etc.
- Planos de diseño de áreas verde respondiendo a la siguientes, normativas: área bruta de entre 8,000 mt2 y 20,000 mt2: 8% áreas verde, área bruta de 20,000 mt2 y más: un 8% áreas verde y 2% de área institucional. Menor a 8,000 M2 igual a 6% de áreas verdes
- Acto notarial de donación de áreas verdes con las siguientes especificaciones:
  - Cantidad de área donada en metros cuadrado.
  - Ubicación exacta del área donada especificando. (Zonificar)
    - Calles, solares o parcelas colindantes.
    - Delimitación de las áreas verdes por calles.
    - Esta área debe ser de utilidad pública por tanto por lo tanto debe estar libre de cañadas. Si se diseña y se entréga área acondiciona es posible reducir el porcentaje de área acondiciona es posible reducir el porcentaje de área verde de un 8% a un 6%
- Para Urbanizaciones si van a desarrollar el proyecto, es decir, diseño y construcción de edificaciones, se le solicita planos de Proyecto Definitivo.

**NOTA: Los planos arquitectónicos 24"x36" serán recibidos al final, luego que sean realizadas las evaluaciones por el departamento de urbanismo.** Los documentos deben ser entregados en una **carpeta de tres (3) Argollas tamaño carta de 1"**.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.





Requisitos para tramitación de  
**USO DE SUELO**

**Contacto**

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
Email: [planeamiento.urbano.asdn@gmail.com](mailto:planeamiento.urbano.asdn@gmail.com)  
Horario  
8:00 A.M – 3:00 P.M

**Documentos de Solicitud.**

- Carta de solicitud dirigida a la **Directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**, En la carta se debe especificar los fines para que servirá lo solicitado, dirección de la propiedad, nombre y cedula de identidad del propietario o RNC.
- Recibo de pago de uso de suelo, valor:
  - ✓ RD\$3,000.00.....Habitacional (Vivienda Unifamiliar, Edificios de Apartamentos, Remodelaciones y Anexos.
  - ✓ RD\$3,000.00.....Comercial.
  - ✓ RD\$10,000.00.....Urbanizaciones y Lotificaciones.
  - ✓ RD\$10,000.00.....Estaciones de Expendio de Combustible.
  - ✓ RD\$25,000.00.....Procesadoras de agua de 1,000 a 5,000 galones por día.
  - ✓ RD\$50,000.00.....Procesadoras de agua de más de 5,000 galones por día.
  - ✓ RD\$30,000..... Nave Industrial para Almacenamiento y acopio
- Solicitar cita de inspección al depositar la documentación.
  - ✓ RD500.00.....inspección
  - ✓ RD5.000.....Inspecciones estaciones de combustible y urbanizaciones

**Documentos de identidad**

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía)

**Documentación de la propiedad.**

- Título de propiedad de ambos lados (original para presentar y copia para entregar) legible. Si tiene gravamen traer además carta de no objeción de la entidad financiera. Si tiene contrato de compra y venta este debe estar firmado, notariado y registrado.
- (Copia) Plano de Mensura Catastral de la propiedad aprobada por la Dirección General de Mensura Catastral y firmada por un Agrimensor colegiado.

**Documentación descriptiva del proyecto.**

- Plano de ubicación y localización del proyecto, indicando el país, provincia, municipio y el solar dentro del sector. Mostrar el sector con un radio de 200 mts mínimo, indicando equipamiento social (viviendas, edificios de apartamentos, comercios, escuelas, hospitales, etc.)
- Plano de conjunto

***Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.***

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*



## Requisitos para tramitación de **VALLAS PUBLICITARIAS**

### Contacto

Tel.: 809-331-7171 Ext. 2214  
planeamiento.urbano.asdn@gmail.com

Horario  
8:00 A.M – 3:00 Pm

#### Documentos de Solicitud.

Depositar una carta dirigida a la **directora General de Planeamiento Urbano (DGPU) Ing. Roxanna Brito**. En la carta se debe especificar la finalidad para lo que servirá, RNC de la compañía, nombre de persona física en representación de la compañía, copia de cédula de la persona física, número de contacto y dirección física de la empresa que solicita.

- Solicitar una cita de inspección al momento de depositar el proyecto.

#### Documentos de identidad

- Cedula de identidad y/o pasaporte del propietario.
- Cedula de identidad y/o pasaporte del solicitante (si el solicitante no es el propietario).
- RNC de la compañía (si el propietario del título es una compañía).

#### Documentación descriptiva del proyecto.

- Mapa de Ubicación y localización de cada valla publicitaria a colocar y coordenada geográfica;
- Diseño de estructura de soporte de valla;
- Foto montaje de cada valla publicitaria a colocar
- Orientación de caras de las vallas
- Licencia de construcción, si la publicidad servirá para instalarse en una construcción;
- Carta de no objeción por los colindantes
- Certificación de Rentas Municipales
- Contrato de EDEESTE y plano de conexión (En caso de esta ser Iluminada).
- Especificar luminosidad de valla.
- La documentación debe ser depositada en formato digital en un CD.

**Pago de Arbitrios y Tasas Municipales correspondientes según Ordenanza 02/2020.**

*\*Nos reservamos el derecho de solicitar cualquier otra documentación no listada que sea necesaria para completar el proceso de Tramitación.*

Ave. Hermanas Mirabal Esq. General Modesto Díaz, Villa Mella, Santo Domingo Norte, República Dominicana.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO (ASDN)**

ENLACES DE LA PAGINA WEB QUE DEMUESTRA QUE SE DIFUNDEN LOS REQUISITOS PARA TRAMITACION DE PLANOS.

<http://alcaldiasdn.gob.do/solicitud-de-certificado-uso-de-suelo-y-de-no-objecion/>

<http://alcaldiasdn.gob.do/certificado-de-uso-de-suelo/>